



SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Y COORDINACION TERRITORIAL
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Resolución n° 0 0 0 0 2 3

San Miguel, 19 NOV 2015

Vista la Resolución N° 000014/2015, y

Habiéndose manifestado en su puesta en práctica omisiones en uno de sus artículos del cuerpo dispositivo y en el formulario del Anexo I, que lo aleja del Certificado Urbanístico original del año 1982;

POR ELLO,

El Señor Secretario de Obras Públicas y Coordinación Territorial

RESUELVE

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 6º de la Resolución 000014/2015, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 6º.- Quedan autorizados a firmar los ítems del formulario que constituye el Anexo I de la presente el personal designado para tal fin que revista en las Áreas indicadas en el apartación '*Para completar por la Administración*'."

Artículo 2º.- Modifícase el formulario que como Anexo I forma parte de la Resolución N° 000014/2015 por el que en Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 3º.- Dése a conocimiento de las dependencias de esta Secretaría, de la Secretaría de Gobierno y demás dependencias del gabinete municipal.

Artículo 4º.- De forma.-

52280
0037

Dr JAIME MENDEZ
Secretario de Obras Públicas y
Coordinación Territorial
Municipalidad de San Miguel



Dirección de Planeamiento Urbano

Certificado urbanístico n° XXXX/20XX Resolución Municipal n° ___ / ___

-PARA COMPLETAR POR LA PETICIONANTE.-

Nombre completo del/los peticionante/s: _____

Carácter del peticionante (*acreditar s/ Art. 10, Cap. V, Ord. Gral. n° 267/80*): _____

Domicilio: _____

Finalidad por la que se solicita este certificado (*transferencia, construcción, supervisión*): _____

-PARA COMPLETAR POR LA ADMINISTRACIÓN.- (ÍTEM 1 Y 2: CATASTRO; ÍTEM 3: PLANEAMIENTO)

1. Certificación de firma:	
Firma, legajo y sello del agente actuante	Firma, DNI y sello del peticionante

2. UBICACIÓN DEL BIEN DE ACUERDO A DATOS CATASTRALES				
	Circunscripción:			
	Sección			
	Manzana:			
	Parcela:			
	Fracción rural:			
	Parcela rural:			
	Dimensiones:			
	Superficie:			
<i>Se indicará la ubicación del lote y la manzana, con sus distancias en esquinas, dimensiones y superficie.</i>				
Ubicación del bien de acuerdo a la etapa de planeamiento vigente:				
Área:		Subárea:		Zona:
Servicios esenciales exigidos por la normativa vigente:				
	Agua corriente	Cloacas	Pavimento	Energía eléctrica / Alumbrado público
Previstos para la zona				
Restricciones				
Fecha: ___ / ___ / ___	_____ <i>Firma del responsable de Catastro</i>			

ANEXO I

3. NORMAS DE USO, OCUPACIÓN Y SUBDIVISIÓN Y RESTRICCIONES APLICABLES A LA PARCELA							
Usos:							
Indicadores urbanísticos (según Ordenanza Municipal 14/2012 y complementarias):							
D. N. máx.	FOT máx.	FOS máx.	Altura máxima	Superficie libre obligatoria (%)	Retiros		
					laterales	fondo	fachada
Fecha de entrada:			<p align="center">_____ <i>Firma del responsable de la Oficina Técnica de Planeamiento Resolución n° /</i></p>				
Fecha de salida:							
Fecha de vigencia:							

N.B.1: Los términos consignados por el peticionante revisten carácter de declaración jurada.

N.B.2: El presente certificado no constituye autorización alguna a edificar, ampliar, ni desarrollar ningún tipo de actividad comercial, industrial o civil.